

Ueluta maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA  
Y CINCO

do Conpapeleta antecedente en una Consequencia Diferente  
alaspares los testimonios que piden y oemas que necesitan  
reparaque Conarreglo ala M. Executoria y mandado por  
su Mreced en el apto de elecciones para el tribunal del con  
sejo de las ordenes para donde estan admitidas las apela  
ciones asi de los Cavalleros Capitulares Contradictores de  
ellas como tambien ad los señores Sindico protestando segun  
daven los Daños y perjuicios en no ponerse en uso la quan  
tapaue de escrivania y se entreguen los papeles por los  
Cavalleros Camerarios nombrados con formal Invencao  
gun Contumbre

Con lo que se acaba y lo firmaron Do y

Yo el Sr. D. Juan de Torres y D. Juan de Torres

D. Juan de Torres  
D. Juan de Torres  
D. Juan de Torres

D. Juan de Torres

D. Juan de Torres

D. Juan de Torres

D. Juan de Torres

Antonio de Torres

Don Carlos Tercero para Maria de Dios Rey de Castilla de Leon  
de Aragon de las dos Sicilias de Navarra de Sicilia de Cerdeña  
de Toledo de Valencia de Murcia de Jaen de los Rios de  
Santia de la Villa de Cazauaca Salud y Maria: Salud y  
en la nra Corta y Chamara de el Presidente y oemas de la  
nra Audiencia que reside en la Ciudad de Granada Anto  
nio Carravieso, en nombre del Sr. D. Juan Pedro Carravieso

